



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a l Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 56,000 CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS
 Por concepto de : COMETIDOS HONORARIOS
 Fecha de Pago : 30/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	76	30/07/2014	56,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	56,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		56,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	56,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		56,000
Sumas Iguales		112,000	112,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	12,226,912	436,637,756
Total Comprometido	14,424,048	441,936,715
Saldo x Comprometido	-2,197,136	-5,298,959

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 [Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL (SUB)
 [Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 [Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM Y FINANZAS
 [Signature]

CANCELADO

CH./.....670.....